RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que a través del Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2024, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la Vigencia Fiscal 2024.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN, estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se asigna de manera centralizada en la Unidad Ejecutora y es registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Que mediante la Resolución No. 0001 del 01 de enero del 2024, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunico la asignación el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad Ejecutora, Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2024, incluyendo el recurso 14-Préstamos de Destinación Específica.

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 8 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección Administrativa, mediante **solicitud No. 1679** del 01 de noviembre de 2024, requiere traslado interno de recursos en la Sede de la Dirección General,

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

para garantizar la disponibilidad presupuestal requerida para adicionar y prorrogar el contrato de arrendamiento de la sede Metrópolis hasta el 26 de diciembre de 2024.

Que la Dirección de Protección, mediante **solicitud No. 1720** del 07 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Caldas y Casanare, para pagar matrículas a los jóvenes que están en procesos educativos formales para su proyecto de vida; con **solicitud No. 1724** del 07 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la regional Bolívar, para garantizar la sostenibilidad de los servicios misionales de protección del mes de diciembre; con **solicitud No. 1736** del 08 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Norte de Santander y Huila, con el fin de realizar desplazamientos de los equipos de defensoría y asistencia técnica a las unidades de servicio en el marco de atención de los servicios; con **solicitud No. 1738** del 08 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Córdoba, Guajira y Sucre, con el fin de garantizar la atención de los servicios misionales en el mes de diciembre y atender emergencias en salud que se puedan presentar en la Guajira; con **solicitud No. 1740** del 08 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Atlántico, para el sostenimiento de los servicios misionales de protección.

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante **solicitud No. 1737** del 08 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Risaralda, para compra de dotación de una nueva UDS en el corregimiento de Irra, municipio de Quinchía-Risaralda.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2024 en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602013		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	$0,00	$1.175.660.546,00

D2

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

C-4602-1500-10-704040-4602013-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	$0,00	$1.175.660.546,00
		120 - RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$0,00	$1.174.660.546,00
	16	Fondos especiales	$0,00	$315.815.517,00
		13 BOLIVAR	$0,00	$315.815.517,00
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$858.845.029,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$575.205.779,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		23 CÓRDOBA	$0,00	$130.310.416,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$122.362.836,00
		70 SUCRE	$0,00	$30.965.998,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$0,00	$1.000.000,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$1.000.000,00
		41 HUILA	$0,00	$1.000.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602014		SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	$1.825.385.459,00	$439.777.789,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES -	$1.825.385.459,00	$439.777.789,00

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA		
		112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$0,00	$6.000.000,00
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$6.000.000,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$6.000.000,00
		121 - UBICACION INICIAL	$0,00	$60.296.261,00
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$60.296.261,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$60.296.261,00
		122 - MODALIDADES DE APOYO Y	$0,00	$270.015.902,00

PÚBLICA

02

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA		
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$270.015.902,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$156.611.411,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$113.404.491,00
		123 - MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	$0,00	$77.465.626,00
	21	Otros recursos de tesorería	$0,00	$77.465.626,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$77.465.626,00
		124 - VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	$1.272.622.818,00	$0,00
	21	Otros recursos de tesorería	$1.272.622.818,00	$0,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$1.272.622.818,00	$0,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO	$552.762.641,00	$26.000.000,00

02

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		- VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
	27	Rentas parafiscales	$552.762.641,00	$26.000.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$552.762.641,00	$0,00
		41 HUILA	$0,00	$10.000.000,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$16.000.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602015		SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - SNBF EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	$315.815.517,00	$525.762.641,00
C-4602-1500-10-704040-4602015-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA	$315.815.517,00	$525.762.641,00

02

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE		
		111 - ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	$0,00	$525.762.641,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$525.762.641,00
		17 CALDAS	$0,00	$515.871.510,00
		85 CASANARE	$0,00	$9.891.131,00
		113 - POLITICAS PUBLICAS	$315.815.517,00	$0,00
	16	Fondos especiales	$315.815.517,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$315.815.517,00	$0,00

02

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

C-4602-1500-9-704080-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS.	$124.055.311,00	$124.055.311,00
C-4602-1500-9-704080-4602020-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$124.055.311,00	$124.055.311,00
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$124.055.311,00	$124.055.311,00
	27	Rentas parafiscales	$124.055.311,00	$124.055.311,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$124.055.311,00	$0,00
		66 RISARALDA	$0,00	$124.055.311,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

C-4699-1500-2-53105b-4199064		SERVICIO DE IIMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	$131.974.526,00	$131.974.526,00
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$131.974.526,00	$131.974.526,00
		184 - ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	$0,00	$131.974.526,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$131.974.526,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$131.974.526,00
		201 - SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	$131.974.526,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$131.974.526,00	$0,00

RESOLUCIÓN No. 5227 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. ($2.397.230.813,00)".

		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$131.974.526,00	$0,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$2.397.230.813,00**	**$2.397.230.813,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano-Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera
Proyectó: Diana Sofía Pizarro De La Hoz-Profesional Especializado-Grupo de Presupuesto.

PÚBLICA

02

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 01/11/2024 **Consecutivo :** 1679-2024

1. OBJETO

TRASLADO INTERNO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$131.974.526,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
		TOTAL		**$131.974.526,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	184-ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	$131.974.526,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
		TOTAL		**$131.974.526,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO INTERNO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REQUERIDA PARA ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA SEDE METRÓPOLIS HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2024.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro Alfonso Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 1 (Día) Noviembre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-201	27	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO		$ 131.974.526,00
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02-184	27	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	$ 131.974.526,00	
TOTAL			$ 131.974.526,00	$ 131.974.526,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA TRASLADO INTERNO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REQUERIDA PARA ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA SEDE METRÓPOLIS HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2024.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	**Firma:**
Nombre: ANA MARÍA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:**

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro Alfonso Jacome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De: Milton Yesid Rey Cubillos <Milton.Rey@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2024 9:03 a. m.
Para: Adriana Marcela Munoz Ramirez <Adriana.Munoz@icbf.gov.co>; Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Traslado 1679 Traslado Interno de la SDG

Buenos dias

De acuerdo con el correo que antecede, envio los valores hasta el 26 de diciembre

Cuota de Administración	Incremento IPC	Total Incremento	Total Requerido enero - diciembre 15
$ 12.847.437,00	9,28%	$ 1.192.242,00	$ 13.710.783,00

Canon Mensual	Cuota Administracion	Total Mensual	Total requerido 11 dias
$ 308.497.801,50	$ 14.039.679,00	$ 322.537.480,50	$ 118.263.742,85

Total Requerido Ajuste Cuota y prorroga al 26 de diciembre
$ 131.974.525,85

Cordial saludo,

Milton Yesid Rey Cubillos
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo Apoyo logístico
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100023
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024

Consecutivo : 1720-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES CALDAS Y CASANARE

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$525.762.641,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$525.762.641,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE	111-ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	27	$515.871.510,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4602-1500-10-704040-4602015-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA	111-ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y	27	$9.891.131,00	85	46-02-00-085	CASANARE

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1720-2024

	NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE	VOCACIONAL					
			TOTAL	$525.762.641,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE PAGAR MATRICULAS A LOS JOVENES QUE ESTAN EN PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES PARA SU PROYECTO DE VIDA

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Proteccion

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024

Consecutivo : 1724-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DE LA SEDE A LA REGIONAL BOLIVAR

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602015-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIE	113-POLITICAS PUBLICAS	16	$315.815.517,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$315.815.517,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN	120-RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	16	$315.815.517,00	13	46-02-00-013	BOLIVAR

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1724-2024

	DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT						
			TOTAL	$315.815.517,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MISIONALES DE PROTECCION DEL MES DE DICIEMBRE

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3347-3348

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Proteccion

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024

Consecutivo : 1736-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES NORTE DE SANTANDER Y HUILA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$27.000.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$27.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$16.000.000,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$1.000.000,00	41	46-02-00-041	HUILA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024 **Consecutivo :** 1736-2024

	CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$10.000.000,00	41	46-02-00-041	HUILA
			TOTAL	$27.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

REALIZAR DESPLAZAMIENTOS DE LOS EQUIPOS DE DEFENSORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE SERVICIO EN EL MARCO DE ATENCION DE LOS SERVICIOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024 **Consecutivo :** 1737-2024

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DEL NIVEL NACIONAL A LA REGIONAL RISARALDA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$124.055.311,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$124.055.311,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$124.055.311,00	66	46-02-00-066	RISARALDA
			TOTAL	$124.055.311,00			

3. JUSTIFICACION

SE SOLICITA EL TRASLADO DEL RECURSO PARA COMPRA DE DOTACIÓN DE UNA NUEVA UDS EN EL CORREGIMIENTO DE IRRA, MUNICIPIO DE QUINCHÍA-RISARALDA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024

Consecutivo : 1738-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES CORDOBA, GUAJIRA Y SUCRE

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	21	$540.805.628,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$540.805.628,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	120-RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	21	$130.310.416,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES,	120-RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	21	$122.362.836,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024

Consecutivo : 1738-2024

	FAMILIARES E INSTIT						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	21	$6.000.000,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	121-UBICACION INICIAL	21	$60.296.261,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	21	$113.404.491,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	21	$77.465.626,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE	120-RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION	21	$30.965.998,00	70	46-02-00-070	SUCRE

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024

Consecutivo : 1738-2024

	RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	DE JUSTICIA					
			TOTAL	$540.805.628,00			

3. JUSTIFICACION

GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS SERVICIOS MISIONALES EN EL MES DE DICIEMBRE Y ATENDER EMERGENCIAS EN SALUD QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN GUAJIRA

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM CORDOBA 3160;GUAJIRA 3209; SUCRE 3071

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Dirección de Protección

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024

Consecutivo : 1740-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LA REGIONAL ATLANTICO

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	21	$731.817.190,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$731.817.190,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO	120-RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	21	$575.205.779,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 08/11/2024 **Consecutivo :** 1740-2024

	DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	21	$156.611.411,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
			TOTAL	$731.817.190,00			

3. JUSTIFICACION

LA REGIONAL ATLANTICO REQUIERE RECURSOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS MISIONALES DE PROTECCION

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM ATLANTICO 3370-3371

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Protección

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080